

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con cero minutos, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Programación de Contratos, ubicada en la planta baja del edificio 7 de Diciembre, cita en el andador Héroes, número 193, entre las avenidas Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, colonia Centro; los siguientes servidores públicos: el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; el Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación y miembro propietario; la Lcda. Ana Elvira Azarcoya Sansores, Jefa del Departamento Presupuestal y de Recursos Financieros y miembro propietaria; la Lcda. América de los Ángeles Leal Loera, Jefa del Departamento de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia y miembro propietaria; la C. Abril del Socorro Baas López, Secretaria Ejecutiva y miembro propietaria; la C. Ivett Rodríguez García, Analista Profesional y miembro propietaria; la Lcda. Jennifer Sánchez Cortes, Analista Documental y miembro propietaria; la Lcda. Elsa Noemí Heredia Martínez, Directora Jurídica de la Procuraduría Fiscal y miembro propietaria; el C. Víctor Manuel Pinzón Aké, Jefe del Departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y miembro propietario y la Lcda. Sharon Nataly León Canedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IDEFIN y miembro propietaria; todos miembros electos del citado comité; así como la C. Amira Georgina Azueta Rosado, en su calidad de Secretaria Ejecutiva y la M.A.N. Friné García Polanco, Titular del Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI; De conformidad a lo establecido por el artículo artículo 5, fracción III, IV, V, VII, VIII, IX; 15 fracción V, VI, VII, VIII y XIV; 19, 20, y 21 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", publicados en el Periódico Oficial del Estado el 05 de diciembre de 2019, conforme al siguiente:



COEPCI DE LA SEFIPLAN,
PROFI, CED E IDEFIN

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Presentación y Aprobación del Código de Conducta de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN.
5. Presentación y Aprobación del Formato de Delación.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

En primer lugar y en uso de la voz, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General y Presidente del Comité, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes, a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, realizada por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos asistentes y miembros propietarios del Comité que fueron convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que una vez verificado la existencia del quorum legal, se declaró formalmente instalada la sesión; de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", publicados en el Periódico Oficial del Estado el 05 de diciembre de 2019.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Amira Georgina Azueta Rosado, Secretaria Ejecutiva, procedió a la lectura del orden del día, seguidamente en uso de la voz, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Presidente del Comité, solicitó a

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Abel 8']

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

cada uno de los miembros, emitir su voto para la aprobación del orden del día, derivando como siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COEPCI DE LA SEFIPLAN,
PROFI, CED E IDEFIN

NÚMERO	ACUERDO
01/II/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (10) votos a favor, orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño, e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

4.- PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN.

En seguimiento al orden del día y en desahogo del punto 4, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Presidente del Comité, realizó la presentación del Código de Conducta de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN y a su vez solicita a los integrantes del Comité el apoyo para su revisión y comentarios pertinentes.

En este mismo acto se procede a realizar las modificaciones al Código de Conducta, con la participación de cada uno de los integrantes del COEPCI de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN y de los asistentes, de conformidad al artículo 15, fracción I incisos a, b, c, d, e y f, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

En uso de la voz, la Lcda. Elsa Noemí Heredia Martínez, Directora Jurídica de la Procuraduría Fiscal y miembro propietaria manifestó que, resulta necesario enviar el documento a la Dirección General Jurídica de la SEFIPLAN, con el propósito de que dicha área, realice el análisis legal pertinente, a fin de que sea validado por la Mtra. Minerva Maribel Moreno Cruz titular de la Dirección General Jurídica.

Asimismo, la Lcda. Sharon Nataly León Canedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IDEFIN y miembro propietaria, manifiesta que también es importante, presentar el documento a la Coordinación de Situación Patrimonial o área correspondiente de la Secretaría de la Contraloría del Estado, para que realice por su parte el análisis y aprobación del mismo.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

De los comentarios anteriores se deriva el siguiente acuerdo:

COEPCI DE LA SEFIPLAN,
PROFI, CED E IDEFIN

NÚMERO	ACUERDO
02/II/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (10) votos a favor que, el Proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño, e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo se envié a la Dirección General Jurídica de la SEFIPLAN, para su análisis y validación, para posteriormente sea enviado a la Secretaría de la Contraloría para su aprobación.

Acto seguido, se solicita a los miembros del COEPCI, la aprobación del Código de Conducta de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, derivando como resultado lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
03/II/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (10) votos a favor, la aprobación del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Procuraduría Fiscal, el Centro de Evaluación del Desempeño, e Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO DE DELACIÓN.

En seguimiento al orden del día y en atención del punto 5, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Presidente del Comité, realizó la presentación de Formato de Delación, documento que será utilizado por las personas, para denunciar conductas y/o la presunta inobservancia, por parte de un servidor público de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, a lo previsto en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

De la misma manera explicó las características y requisitos necesarios del documento, lo anterior de conformidad a los artículos 17, 18, fracciones, I, II, III, IV y V, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; así mismo, informó que dicho

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Abel B']

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

formato se podrá descargar en el microsítio oficial del COEPCI de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, en la siguiente liga: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=217>.

En este sentido, se solicita a los miembros del COEPCI de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, la aprobación de dicho formato, derivando como resultado lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
04/II/ORD/COEPCI/2022	Se aprobó por unanimidad de diez (10) votos a favor, la aprobación del Formato de Delación, documento que será utilizado para denunciar conductas y/o la presunta inobservancia, por parte de un servidor público de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, a lo previsto en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad .


6.- ASUNTOS GENERALES.

Atendiendo este punto del Orden del día, el Presidente del Comité informa que, en la presente sesión no se cuentan con asuntos generales por atender.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Como último punto del orden del día y una vez agotados todos los asuntos del mismo, se procede a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, levantándose la presente acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, firmando de conformidad, al margen y al calce de sus 34 fojas, los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

FIRMAS


M.A.N. José Alberto Canul Martínez
Presidente del COEPCI de la SEFIPLAN, PROFI,
CED e IDEFIN




 

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS


Lic. Billy Jean Peña Sosa
Miembro Propietario


Lcda. Ana Elvira Azarcoya Sansores
Miembro Propietaria



Lcda. América de los Ángeles Leal Coera
Miembro Propietaria


Lcda. Elsa Noemi Meredia Martínez
Miembro Propietaria



C. Abril del Socorro Baas López
Miembro Propietaria



C. Ivett Rodríguez García
Miembro Propietaria


Lcda. Jennifer Sánchez Cortes
Miembro Propietaria


Lcda. Sharón Nataly León Canedo
Miembro Propietaria


C. Víctor Manuel Pinzón Aké
Miembro Propietario


M.A.N. Friné García Polanco
Titular del OIC de la SEFIPLAN


C. Amira Georgina Azueta Rosada
Secretaria Ejecutiva



COEPCI DE LA SEFIPLAN,
PROFI, CED E IDEFIN

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN, celebrada en fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintidós.

FORMATO DE DELACIÓN PARA CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD

Estimados miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la SEFIPLAN, PROFI, CED e IDEFIN.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el día... (*Breve relato de los hechos)

Datos del servidor público involucrado...

Nombre del servidor público involucrado:

Área de adscripción:

Cargo:

Institución a la que pertenece:

Medios probatorios de la conducta, documentos vinculados con los hechos que se reportan, pruebas y evidencias, entre estos los de al menos 2-terceros que hayan conocido los hechos...

Nombre del testigo 1:	
Correo electrónica:	
Teléfono:	
Nombre del testigo 2:	
Correo electrónica:	
Teléfono:	

Atentamente

Firma

Nombre de la persona denunciante:

Cargo:

Domicilio y/o dirección electrónica: (Para recibir notificaciones de la persona que emite el documento)

Teléfono:



En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Finanzas y Planeación con domicilio en calle Salvador Alvarado núm. 493, colonia Adolfo López Mateos, CP 77010, Chetumal, Quintana Roo es responsable del notamiento de los datos personales que me proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en las leyes citadas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que me proporciona serán utilizados con la finalidad de subsanciar la delación presentada por presunto incumplimiento en materia de ética e integridad. Solicitar mayores elementos que permitan la integración de la denuncia y notificar la resolución que emita el COEPCI SEFIPLAN, asumiendo la obligación de cumplir con los medios legales y de seguridad públicos por proteger los datos personales que se hayan notificado. Para mayor detalle consulte nuestra Área de Transparencia Integral en <http://www.sefiplan.gob.mx/sitio/transparencia/actua.php>